



NORMATIVA GENERAL DE CLASES PARTICULARES

1. ACTIVIDADES OFRECIDAS

- 1.1. TENIS
- 1.2. PÁDEL
- 1.3. FITNESS
- 1.4. NATACIÓN
- 1.5. KAYAK
- 1.6. STAND UP PADDLE

2. RESERVA DE CLASES

2.1. LAS CLASES PARTICULARES DE TENIS, PÁDEL, KAYAK, STAND UP PADDLE, ENTRENAMIENTOS PERSONALES FITNESS Y ENTRENAMIENTOS PERSONALES NATACIÓN DEBEN RESERVARSE CON ANTELACIÓN A TRAVÉS DE LOS CANALES OFICIALES DEL CLUB (TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO O LA PLATAFORMA ONLINE).

2.2. LA CONFIRMACIÓN DE LA RESERVA QUEDARÁ SUJETA A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INSTRUCTORES Y LAS INSTALACIONES.

2.3. RESERVAS ONLINE

2.3.1. LA PLATAFORMA ONLINE ESTARÁ DISPONIBLE 24/7 PARA LA RESERVA DE CLASES, SUJETA A LA DISPONIBILIDAD DE HORARIOS DE INSTRUCTORES E INSTALACIONES. 2.3.2. EL USUARIO DEBERÁ FACILITAR SUS DATOS PERSONALES REQUERIDOS EN LA PLATAFORMA PARA REALIZAR RESERVAS ONLINE. 2.3.3. LA PLATAFORMA MOSTRARÁ LOS HORARIOS DISPONIBLES Y LA DISPONIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES EN TIEMPO REAL. 2.3.4. EL PAGO ONLINE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MEDIANTE TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO O LOS MÉTODOS DE PAGO INDICADOS EN LA MISMA. 2.3.5. UNA VEZ COMPLETADA LA RESERVA ONLINE, EL USUARIO RECIBIRÁ UNA CONFIRMACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO CON LOS DETALLES DE LA CLASE.

3. DURACIÓN DE LAS CLASES

3.1. LA DURACIÓN ESTÁNDAR DE CADA CLASE PARTICULAR (TENIS, PÁDEL, KAYAK, STAND UP PADDLE, NATACIÓN Y FITNESS) ES DE 60 MINUTOS, SALVO ACUERDO PREVIO ENTRE EL CLIENTE Y EL INSTRUCTOR.

3.2. LAS CLASES PARTICULARES DE NATACIÓN TIENEN UNA DURACIÓN DE 30 MINUTOS, SALVO ACUERDO PREVIO ENTRE EL CLIENTE E INSTRUCTOR.

3.3. EN EL CASO DE ENTRENAMIENTOS PERSONALES, LA DURACIÓN PUEDE VARIAR SEGÚN LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y EL PLAN DE ENTRENAMIENTO ACORDADO.

4. PUNTUALIDAD

4.1. SE SOLICITA A LOS USUARIOS QUE LLEGUEN CON PUNTUALIDAD A LAS CLASES PARA APROVECHAR AL MÁXIMO EL TIEMPO PROGRAMADO.

4.2. EN CASO DE RETRASO POR PARTE DEL CLIENTE, LA CLASE FINALIZARÁ EN EL HORARIO ESTABLECIDO, SIN POSIBILIDAD DE RECUPERAR EL TIEMPO PERDIDO.



5. EQUIPAMIENTO

5.1. EL REAL CLUB DE TENIS DE SAN SEBASTIÁN PROPORCIONARÁ EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LAS CLASES DE KAYAK Y STAND UP PADDLE.

5.2. LOS USUARIOS DE TENIS, PÁDEL Y ACTIVIDADES DE AGUA DEBEN TRAER SU PROPIO EQUIPAMIENTO. SIN EMBARGO, EL CLIENTE PUEDE OPTAR POR ALQUILAR RAQUETAS Y PALAS EN EL CLUB ABONANDO EL IMPORTE CORRESPONDIENTE.

6. POLÍTICA DE CANCELACIÓN

6.1. PLAZO DE CANCELACIÓN: LAS CANCELACIONES DEBEN REALIZARSE CON UN MÍNIMO DE 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CLASE PROGRAMADA.

6.2. CANCELACIONES CON MENOS DE 24 HORAS DE ANTELACIÓN: SE DEBERÁ ABONAR EL 100% DEL COSTE DE LA CLASE.

6.3. CANCELACIONES CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTELACIÓN: NO SE APLICARÁ NINGÚN CARGO Y, SI LA CLASE YA ESTÁ ABONADA, SE REPROGRAMARÁ O SE REEMBOLSARÁ EL 100% DEL IMPORTE.

6.4. NO PRESENTACIÓN (NO SHOW): EN CASO DE NO PRESENTARSE SIN AVISO PREVIO, SE APLICARÁ EL CARGO ÍNTEGRO DE LA CLASE.

6.5. REPROGRAMACIÓN DE CLASES:

6.5.1. SI SE SOLICITA CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTELACIÓN, NO SE APLICARÁ NINGÚN CARGO ADICIONAL Y SE BUSCARÁ UNA NUEVA FECHA SEGÚN LA DISPONIBILIDAD DEL CLUB Y LOS INSTRUCTORES.

6.5.2. LAS SOLICITUDES DE REPROGRAMACIÓN CON MENOS DE 24 HORAS SE CONSIDERARÁN CANCELACIONES.

6.6. CONDICIONES METEOROLÓGICAS: PARA ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE, EN CASO DE CONDICIONES ADVERSAS, EL CLUB PODRÁ REPROGRAMAR LA CLASE O REEMBOLSAR EL COSTE SEGÚN LA PREFERENCIA DEL CLIENTE.

6.7. EXCEPCIONES: EL CLUB SE RESERVA EL DERECHO DE VALORAR SITUACIONES EXCEPCIONALES QUE PUEDAN JUSTIFICAR LA CANCELACIÓN FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO SIN COSTE ALGUNO.

6.8. FORMA DE NOTIFICACIÓN: LAS CANCELACIONES O REPROGRAMACIONES DEBEN NOTIFICARSE VÍA CORREO ELECTRÓNICO O TELÉFONO AL CLUB O AL INSTRUCTOR DESIGNADO.





7. PAGO DE CLASES

7.1. EL PAGO DE LAS CLASES PARTICULARES DEBE REALIZARSE ANTES DE LA IMPARTICIÓN DE LA CLASE.

7.2. LAS TARIFAS ESTARÁN SUJETAS A LA DURACIÓN Y TIPO DE CLASE RESERVADA, SEGÚN LAS TARIFAS VIGENTES DEL CLUB.

8. BONOS DE CLASES PARTICULARES

8.1. EN TENIS Y PÁDEL, SOLO LOS SOCIOS TIENEN LA OPCIÓN DE PAGO MEDIANTE BONO.

8.2. EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES, TODAS LAS PERSONAS TIENEN POSIBILIDAD DE PAGO CON BONO.

9. REQUISITOS DE SALUD Y SEGURIDAD

9.1. LOS PARTICIPANTES DEBEN ESTAR EN CONDICIONES FÍSICAS ADECUADAS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD RESERVADA.

9.2. EN LOS ENTRENAMIENTOS PERSONALES, PODRÁ SOLICITARSE UN CERTIFICADO MÉDICO.

9.3. EL CLUB SE RESERVA EL DERECHO DE RECHAZAR LA PARTICIPACIÓN DE USUARIOS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD O SALUD.

10. NORMATIVA INTERNA DEL CLUB

10.1. TODOS LOS USUARIOS DEBEN CUMPLIR CON LAS NORMAS Y REGLAMENTOS DEL REAL CLUB DE TENIS DE SAN SEBASTIÁN.

10.2. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS PUEDE RESULTAR EN LA SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LAS CLASES RESERVADAS.

11. RESERVAS DE CLASES PARA TERCEROS

11.1. EN CASO DE REALIZAR UNA RESERVA PARA TERCEROS (BONO REGALO, HIJOS, FAMILIARES), QUIEN REALICE LA RESERVA SERÁ RESPONSABLE DE LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO.

12. NORMATIVA DE USO Y CANCELACIÓN DE BONOS

12.1. CARÁCTER PERSONAL E INTRANSFERIBLE: LOS BONOS SON ESTRICTAMENTE PERSONALES E INTRANSFERIBLES.

12.2. MODIFICACIÓN DEL INSTRUCTOR: EL CLUB SE RESERVA EL DERECHO DE CAMBIAR O SUSTITUIR AL INSTRUCTOR SEGÚN NECESIDADES OPERATIVAS.

12.3. POLÍTICA DE CANCELACIÓN: SE APLICARÁN LAS MISMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 6.

12.4. CADUCIDAD DEL BONO: LOS BONOS CADUCAN EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE COMPRA. PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEBERÁ ABONARSE LA DIFERENCIA TARIFARIA PARA SU REACTIVACIÓN.

12.5. INCREMENTOS TARIFARIOS: SI HAY UN AUMENTO DE TARIFAS, SE DEBERÁ ABONAR LA DIFERENCIA PARA CONTINUAR USANDO LAS SESIONES RESTANTES.

CON ESTA NORMATIVA, BUSCAMOS ASEGURAR LA MEJOR EXPERIENCIA PARA NUESTROS USUARIOS Y MAXIMIZAR EL USO ADECUADO DE NUESTRAS INSTALACIONES Y RECURSOS.

